

02 de mayo de 2019

Orden de Compra No. 82/2019

Señores

IPESA de El Salvador, S.A. de C.V.

0614-021075-002-0

1º. Calle Poniente y 89 Avenida Norte No. 4,616,

Col. Escalón, San Salvador

Atención: Sr. Milton Argueta

Estimados señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante **Resolución Razonada No. 82/2019**, les adjudica el proceso de Libre Gestión No. 82/2019 denominado "Renovación y Adquisición de licencias de Soporte Remoto Gotomeeting", el detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)
Servicio	Renovación y Adquisición de licencias de Soporte Remoto consistente en: 1) Renovación de 7 licencias Gotomeeting, a razón de \$595.91 c/u; y 2) Adquisición de 10 licencias Gotomeeting, a razón de \$595.91 c/u. La vigencia de cada licenciamiento será de 1 año, durante dicho periodo el contratista se comprometerá a la atención de fallas, de acuerdo a lo indicado. Además se requiere cumplir con dada una de las Especificaciones Técnicas, así como lo detallado en las Condiciones Especiales y Generales. La acreditación de la renovación y adquisición de las licencias se entregará en máximo 11 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, ya sea en formato físico o electrónico, la cual será recibida en forma provisional por parte del Administrador de la Orden de Compra, posterior a ello dicho Administrador verificará en máximo 2 días hábiles la acreditación proporcionada, y únicamente en caso de no poder validarse la acreditación, el proveedor deberá subsanar en máximo 2 días hábiles, con lo cual en caso de ser procedente se realizará la recepción definitiva. El pago procederá posterior a haber recibido la acreditación del licenciamiento en forma definitiva a satisfacción del Banco.	US\$10,130.47
TOTAL ADJUDICADO: DIEZ MIL CIENTO TREINTA 47/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (IMPUESTOS INCLUIDOS)		US\$10,130.47

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

Entrega del Servicio

La entrega de la documentación de acreditación deberá efectuarse en máximo 11 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, de acuerdo a los restantes plazos arriba detallados. Para tal propósito favor de coordinarse con el Ing. Carlos Castillo y/o la Licenciada Marta Carolina de Hernández, ambos miembros del Departamento de Informática, a los teléfonos 2281-8008, ambos en su calidad de Administradores de la presente Orden de Compra.

Forma y Trámite de Pago

El pago procederá posterior a la recepción definitiva de la acreditación a satisfacción del Banco, para lo cual el contratista presentará al DAC del BCR, fotocopia de la presente Orden de Compra y Original de Acta de Recepción Definitiva correspondiente, firmada y sellada por el (los) Administrador(es) antes mencionado(s) en señal de estar conforme con lo suministrado, así como Carta debidamente suscrita por el contratista, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de esta y Banco; y Comprobante de Crédito Fiscal (Si aplica), conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a) cuya copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por la Jefa del Departamento de Informática. El pago se hará efectivo en un plazo no mayor de 12 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad.

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103


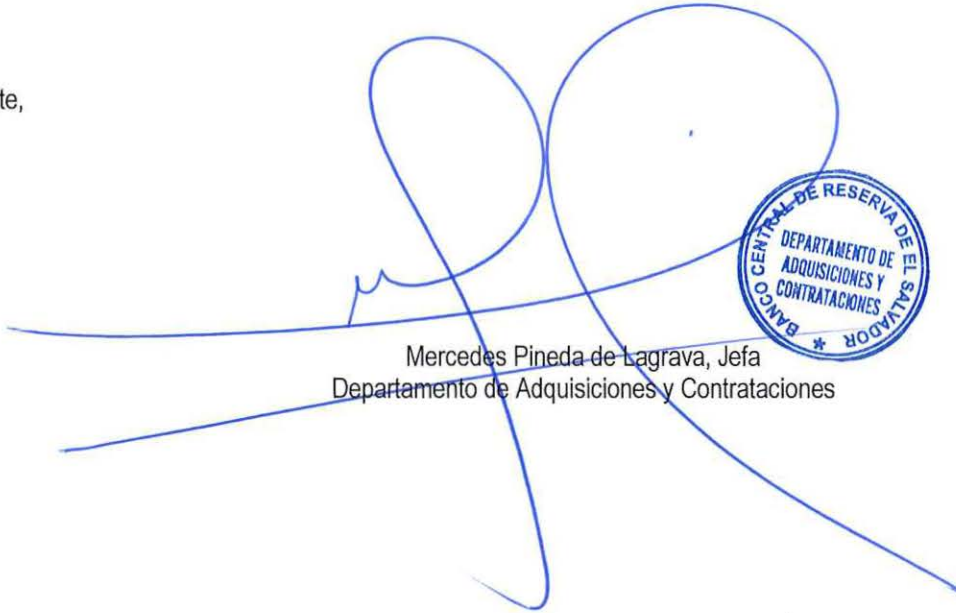
Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.



85
ANIVERSARIO

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,



Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.